



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consejo de Coordinación Regional (CCR) – para el periodo 2019 - 2021

En cumplimiento del Artículo 11.- Estructura Básica de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, así como la incorporación del Artículo 11 – A.- Composición y funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional; el Gobierno Regional La Libertad ha previsto llevar a cabo el proceso de elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el mismo, para el periodo 2019 – 2021, en el III Trimestre del presente Ejercicio Fiscal, información que será remitida para su publicación en el Portal de Transparencia, luego de concluido dicho proceso.

Trujillo, 23 de julio de 2019